119405

Bogotá D.C

No:11-2-2023-071954
5/12/2023 5:23:26 P. M.

Doctora
MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora Centro de Servicios Financieros
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud autorización adición y prórroga Contratos de Prestación de Servicios

Cordial saludo,

De acuerdo con la necesidad y dejando a su consideración, presento justificación para adelantar la adición y prórroga de los contratos de prestación servicios que se relacionan en la tabla, esto se requiere con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de Formación Profesional Integral, conforme a lo señalado en la Resolución No. 1-2436 de 2022, por la cual se establece el Calendario Académico y de labores de los Centros de Formación del Sena para el año 2023; garantizando con ello el cumplimiento de las metas asignadas al centro y continuar con la atención de las fichas que tienen asignados las instructoras relacionadas, de igual manera se requiere apoyo en lo relacionado a las actividades concernientes con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparten

NO. C.C.	NOMBRES COMPLETOS	NO. CONTRATO	VALOR ADICION LETRA	PRORROGA DEL CONTRATO EN LETRAS	FICHAS
1019071885	VIVIANA MARCELA AGUDELO GARCIA	CO1.PCCNTR.5263602	Tres Millones Tres Mil Pesos M/Cte ($3.003.000)	Treinta (30) de diciembre de 2023	2873595 2886367 2888837 2890478 2890472

53122780	YULI VIVIANA PAEZ CALDERON	CO1.PCCNTR.5264815	Tres Millones Tres Mil Pesos M/Cte ($3.003.000)	Treinta (30) de diciembre de 2023	2886108 2886109 2886112

Es de resaltar que, como supervisor del contrato, certifico que esta solicitud de adición no excede del 50% del valor inicial del contrato, de conformidad con lo estipulado en el artículo 40 de la Ley 80 1993 y en la Resolución 1-1471 de fecha 17 noviembre 2020 "Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"

Cordialmente,

Diego Alejandro Martinez Rojas
Supervisor del contrato

Con copia a:
smparra@sena.edu.co